UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 11/2010 Seguros de Edificios, Vehículos, Equipos y Otros

13 de julio de 2010

ID PORTAL: 194292

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Seguridad S.A., Central S.A., Fénix S.A., Asepasa S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 25/06/2010 a las 09:30 hs.

2.- En efecto, en esa fecha y hora, en las instalaciones de la Institución y en presencia de los miembros de la Comisión de apertura de sobres y Evaluación de ofertas, conformada mediante Resolución No. 365/2010, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas aplicables, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

- ✓ Asepasa S.A.
- ✓ Aseguradora del Este
- ✓ El Productor S.A.

3.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido notas a las empresas solicitando aclaración, si las ofertas presentadas corresponden a una vigencia de un año. Las tres empresas confirmaron que corresponden a 12 meses.

4.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Asepasa: total de la oferta Gs.- 64.610.000.- acompañada de la constancia SIPE Nº 1080068
- ✓ Aseguradora del Este: total de la oferta Gs.- 88.950.000.- acompañada de la constancia SIPE Nº 1080117
- ✓ El Productor: total de la oferta Gs.- 84.400.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales correspondientes.

5.- Especificaciones Técnicas: Las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

6.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas: se adjunta

7.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por la empresa ASEPASA, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

8.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 11/2010 Seguros de Edificios, Vehículos, Equipos y Otros, a la empresa ASEPASA S.A., por el monto máximo de contrato de Gs. 64.610.000.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones seiscientos diez mil).

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Ciencias y Tecnologías

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes